

Verbos irregulares (página 21)

Mientras tengo el niño en brazos los mezo para que se me duerma → **mecer**

Lo que suele ocurrir con este verbo es que el hablante lo mete en la lista de los irregulares de 2ª conjugación como es el caso del verbo "crecer"

En aquellos tiempos las mujeres pasaban las veladas tañendo el arpa y tocando el piano → **tañer**

Se produce un fenómeno de asimilación fonética que queda latente en el gerundio.

*"Tañiendo" → con el uso ha desaparecido la "i"

Apriétate el cinturón porque vienen curvas → **apretar**

Verbo que tiene proceso de diptongación. En este caso la diptongación afecta a la vocal "e", esta se produce siempre que haya una sílaba tónica.

Aprieto apretamos

Aprietas apretáis

Aprieta aprietan → Presente del indicativo

No han permitido que los mártires yazcan /yagan en sus mausoleos → **yacer**

En el presente del subjuntivo, la 3ª persona del singular

Por las negociaciones llevadas a cabo, ellos arguyen que se han terminado los problemas → **Argüir**

Este verbo entra dentro de los verbos irregulares que intercalan un fonema consonántico:

Argüir → arguyo

Huir → huyo → *"huo"

No digirió bien los alimentos por comer tan deprisa → **digerir**

Este verbo presenta problemas solo en la 3ª persona del indefinido

Él digirió → *" Él digirió"

Yo digiré/ nosotros digirimos/ vosotros digiristeis

Tú digiriste → en estos dos casos la "i" es tónica, por lo que no se produce el cambio

Él digirió.

Ellos digirieron → aquí la "i" es átona

Sus estómagos no digirieron nunca aquellos extraños guisos que preparaba la buena señora → digirir

[En las 4 formas en las que se mantiene la "e" de la desinencia le sigue una "i" tónica. (el acento de intensidad recae sobre la "i"). Sin embargo, en las dos formas de 3ª persona, la "i" es átona, por eso se produce el cambio vocálico]

Aquel día que salieron de excursión sin cantimplora, anduvieron varios kilómetros sin encontrar una sola fuente → **andar**

Lo que ocurre con este verbo es que se construye el indefinido siguiendo los patrones de los verbos regulares, causando una forma incorrecta → *"andaron"

Del mismo modo:

*"Yo andé" --> "Yo anduve" ☺

Poder → Pude

Tener → tuve → Estos pretéritos fuertes o irregulares son herederos directos del latín

El lunes pasado condujimos el coche y cuando redujimos la velocidad observamos que el freno no funcionaba demasiado bien → **conducir-reducir**

Conducir → conduje

Reducir → reduje

Traducir → traduje

INDICATIVO				
presente	pret. imperfecto / copretérito	pret. perfecto simple / pretérito	futuro simple / futuro	condicional simple / pospretérito
conduzco	conducía	conduje	conduciré	conduciría
conduces (conducís)	conducías	condujiste	conducirás	conducirías
conduce	conducía	condujo	conducirá	conduciría
conducimos	conducíamos	condujimos	conduciremos	conduciríamos
conducís	conducíais	condujisteis	conduciréis	conduciríais
conducen	conducían	condujeron	conducirán	conducirían
SUBJUNTIVO				
presente	pret. imperfecto / pretérito	futuro simple / futuro		
conduzca	condujera o condujese	condujere		
conduzcas	condujeras o condujeses	condujeres		
conduzca	condujera o condujese	condujere		
conduzcamos	condujéramos o condujésemos	condujéremos		
conduzcáis	condujerais o condujeseis	condujereis		
conduzcan	condujeran o condujesen	condujeren		
IMPERATIVO				
conduce (conducí), conducid				

Formación de los indefinidos irregulares o fuertes

Llevan el acento de intensidad en la penúltima sílaba o en la primera:

Tenêr → tûve

Podêr → pûde

Contenêr → contûve

Los indefinidos irregulares fuerte se han heredado del latín, excepto “andar” que fue creación romance por analogía con los que si se heredaron del latín.

Probablemente, ese origen diferente sea el motivo por el que se resiste a la variación de la acentuación (...)

Este fenómeno se extiende también a otros verbos como traducir, reducir y conducir.

El hecho de que delincáis ahora que estáis en libertad condicional puede perjudicar seriamente la sentencia definitiva → **delinquir**

En el subjuntivo:

Delinca delincamos

Delincas dedicáis → *”delinqueis” La transformación ortográfica se debe a las normas

Delinca delincan fonéticas del español:

/k/ → c (a,o,u)

→ qu (e,i)

Esa firma nos proveyó gratuitamente todo el material necesario para la pasada campaña previendo un futuro y amplio mercado → **proveer- prever**

El verbo “proveer” no existe en español, viene a ser un híbrido entre “proveer” del que toma la conjugación y “prever” del que toma el significado, este error da lugar a formas como las siguientes:

*”preveyera” *”preveyo” *”preveyendo”

PDP: prever. ‘Ver [algo] con anticipación’, ‘conjeturar [algo futuro]’ y ‘disponer [lo

necesario] para futuras contingencias’. Verbo irregular: se conjuga como *ver* (→ [APÉNDICE 1, n.º 61](#)): «*Piensen que quien está por morir prevé lo futuro*» (Borges *Libro* [Arg.

1975]). Es incorrecta la grafía ⊗ *preveer*, debida al cruce con *proveer* (‘suministrar’; → [proveer\(se\)](#)), cuyo modelo es *leer*; por tanto, son incorrectas formas como ⊗ *prevee*, ⊗ *preveyó*, ⊗ *preveyendo*, etc., en lugar de *prevé*, *previó*, *previendo*, etc.: ⊗ «*Un hombre que prevee su muerte con 10 años de anticipación y no cumple, no es serio*» (*Nacional* [Ven.] 12.1.97).

El verbo “prever”, se conjuga como el verbo “ver”.

Previo/ previendo/ previera/ etc.

proveer(se). 1. Se conjuga como *leer* (→ [APÉNDICE 1, n.º 39](#)). Tiene dos participios: el regular *proveído* y el irregular *provisto*. Ambos se utilizan indistintamente en la formación de los tiempos compuestos (*he proveído* o *he provisto*) y de la pasiva perifrástica (*es proveído* o *es provisto*), así como en función adjetiva (*la información proveída* o *la información provista*), aunque hoy es mucho más frecuente el empleo de la forma irregular *provisto*.

2. Con el sentido de ‘preparar o disponer [lo necesario] para un fin’, se construye con complemento directo: «*¿Y quién es él para decidir si el convento debe cerrarse o no? Yo proveeré lo que sea necesario*» (FdzSantos *Extramuros* [Esp. 1978]). Lo más habitual hoy es usarlo con el sentido de ‘proporcionar o suministrar [a alguien] lo que necesita, o dotar [a algo] de un accesorio o complemento’; en este caso, el complemento directo, frecuentemente reflexivo cuando designa persona, es el destinatario del suministro, mientras que lo

suministrado se expresa mediante un complemento introducido por *de* o, más raramente, *con*: «Nos hemos proveído DE pan de cazabí [...] y DE agua» (Reyes Carnaval [Col. 1992]); «Este local deberá estar provisto DE una mesa de trabajo» (VV. AA. Control [Esp. 1989]); «Los norcoreanos empezaron a proveer a Irán CON misiles HY-2» (Vistazo [Ec.] 20.3.97).

3. Como intransitivo, se usa seguido de un complemento con *a*, con el sentido de ‘atender al mantenimiento de algo u ocuparse de algo’: «La misión del Estado [...] es proveer A la satisfacción de intereses generales» (Hora [Guat.] 28.2.97); «Pretende proveer A la vida y bienestar de sí mismo y de los suyos» (Dou Sentido [Esp. 1984]).

Si asiera la cuerda, reharía armazón → **asir- rehacer**
Asir: significa coger con la mano. “yo asgo la cuerda”

Si no discernís una sustancia de otra, es que no habéis hecho bien el experimento → **discernir**

No diptonga porque no es sílaba tónica

Estos colchones se mullen hace demasiado tiempo, porque la lana está demasiado apelmazada → **mullir**

Mullir presenta el mismo caso que “tañir”. Se pierde la “i” porque no se articula, es absorbida por la consonante. (la vocal palatal)

Son países que no *abolén / han abolido la pena de muerte → **abolir**

Antes era un verbo defectivo, es decir, que no tiene la flexión completa, pero ahora ya no. Ahora se puede utilizar cualquiera de sus formas. Para evitar la cacofonía que se produce en este tipo de verbos en las formas fuertes (formas que tiene el acento de intensidad en la raíz), se puede utilizar las formas pasiva → “ha sido abolida”

Hay verbos defectivos por su carácter impersonal (haber), por ser verbos meteorológicos (llover) o por producirse cacofonía en las formas fuertes (abolir)

¡Yergue / irgue la cabeza de una vez! → **erguir**

Las dos formas son válidas, lo único que pasa es que responden a formas evolutivas diferentes.

Ayer, víspera de su viaje, durmió en casa de sus padres → **dormir**

Se produce una debilitación de la vocal

e → i

o → u La debilitación se produce solo cuando le sigue una “i” átona. Si fuera tónica no se produce la debilitación.

Los ejércitos *desolan / han desolado los campos provocando años de sequía y escasez → **desolar**

Verbo que antes se incluía dentro de los verbos defectivos. Como con los demás verbos defectivos, es mejor renunciar a las formas fuertes para que no se produzca cacofonía.

No *agredas / has de agredir al contrario de ese modo porque te descalificarán → **agredir**
También se considera un verbo defectivo, pero siempre ha gozado de más aceptabilidad ya que ha sido muy usado por las autoridades en sus novelas.

El individuo que *transgrede/ han transgredido la norma debe ser sometido a juicio → **transgredir**.

Yo no preterí a ninguno de los invitados → **preterir**

Verbo que significa ignorar y que apenas se utiliza en activa

El ratón decía: “Soy muy habilidoso porque royo/ roo/ roigo el queso sin hacer en la trampa → **roer**

Las tres formas son igual de válidas.

IRREGULARIDADES EN EL FUTURO IMPERFECTO Y SUS DERIVADOS

El origen etimológico de amare + habeo → amare + he → amaré

Del condicional simple es el siguiente:

Amare + habia → amarthia → amaría.

Según esta etimología, con los verbos regulares no se tendría ningún problema porque se cien perfectamente a este patrón. Sin embargo, con los verbos irregulares:

1. Poder → *poderé → podré
→ *podería → podría

Se pierde la “e” de la desinencia

2. Poner → *poneré → pondré
→ *ponería → pondría

Para favorecer la pronunciación de la secuencia se produce la epéntesis.

3. Hacer → *haceré → haré
→ *hacería → haría

Se pierde la sílaba completa, no solo la vocal de la desinencia. Sincopa: fenómeno contrario a la epéntesis.

Alteraciones sintácticas que presentan ciertos lexemas verbales cuando se incorporan a un discurso(pág. 22)

*”Han habido demasiadas dificultades” → Personalización indebida del verbo haber. El verbo haber es impersonal, por lo que no admite personalización alguna en las secuencias compuestas. El hablante confunde el CD con el sujeto.

“Ha habido demasiadas dificultades”

*”Han tenido que haber muchas dificultades” → Mismo caso que el anterior, personificación indebida del verbo haber, esta vez con perífrasis

SOLER + INFINITIVO → perífrasis consuetudinaria
(haber)

Es el auxiliar el que tiene que manifestar la impersonalidad porque el infinitivo es incompatible con morfemas de número.

*”Suelen haber” → “Suele haber” ☺

EMPEZAR+HABER → aspectual incoativa. Un verbo incoativo expresa el principio cosa o de una acción progresiva.

*"Empiezan a haber" → "Empieza a haber mucha gente sin trabajo" ☺

SEGUIR + HABIENDO → aspectual continuativa

*"sigue habiendo muchas dificultades"

HACER COMO VERBO BIFUNCIONAL

1- Como verbo personal → "yo hago los deberes"

2- Contexto meteorológico →*"el invierno pasado hicieron unos días muy fríos" → hizo

CESAR (intransitivo)

*"cesaron al director general" → intransitivación indebida

*"El director general fue cesado"

El verbo cesar es intransitivo y no es compatible con un sintagma en función de complemento directo. No es suficiente con dar una solución gramatical al problema. Nuestros objetivos es ser fiel a la intención del hablante.

"El director general cesó" ☺ → Así que este uso sería correcto pero no respeta la intención del hablante por lo que en nuestro caso no es recomendable.

CESAR- DPD: Dicho de una persona, 'dejar de desempeñar un empleo o cargo': «*En Francia cambiaron al ministro del Interior; cesó Deferre y nombraron a Pierre Joxe*» (Feo *Años* [Esp. 1993]). A menudo va seguido de un complemento introducido por *en*, que expresa el empleo o cargo: «*José Luis Cebrián cesa EN la dirección de ABC*» (País [Esp.] 6.10.77). Cuando este complemento no es el nombre del cargo, sino el sustantivo que designa a la persona que lo desempeña, el complemento se introduce por *como* o, más raramente, *de*: «*Sotillos volvió a RNE cuando cesó COMO portavoza*» (Díaz *Radio* [Esp. 1992]); «*Rovira cesó DE consejero delegado*» (*Vanguardia* [Esp.] 2.7.95). Aunque es uso frecuente en el lenguaje periodístico, debe evitarse en el habla esmerada el empleo de este verbo como transitivo ('expulsar [a alguien] del cargo o empleo que ocupa'): ✘ «*El Consejo de Ministros de ayer cesó a José Víctor Sevilla*» (País [Esp.] 2.2.84); en estos casos debe emplearse el verbo *destituir* (→ [destituir](#)). En algunos países de América, se utiliza como transitivo el verbo *cesantear* (→ [cesantear](#)).

Lo mejor para expresar la actitud del hablante sería lo siguiente:

"Destituyeron al director general"

La carga negativa de este significado pudo haber favorecido la construcción de la construcción transitiva de cesar.

DESTITUIR-DPD: Se construye a menudo con un complemento introducido por *de*, que expresa el cargo: «*El Presidente los ha metido en cintura e incluso a algunos de ellos los ha destituido DE sus cargos*» (Prensa [Nic.] 1.9.97). Cuando este complemento no es el nombre del cargo, sino el sustantivo que designa a la persona que lo desempeña, el complemento se introduce por *como*: «*Fue [...] destituido COMO jefe de Instrucción Política del Ministerio del Interior*» (Valladares *Esperanza* [Cuba 1985]).

*"Dimitieron al director general" → Existe también una intransitivación indebida del verbo, aunque es poco frecuente en el verbo "dimitir"

*"La alcaldesa de Arrecife reincorpora al grupo de gobierno a cinco ediles del PSOE que cesó"

*"La alcaldesa de Arrecife cesó a cinco ediles" --> Intransitivación indebida

QUEDARSE CON (SUPLEMENTO)

*"Me quedo tu libro" → "Me quedo con tu libro"

Este es un caso de alteración sintáctica de un verbo. El hablante suprime de forma errónea la preposición con convirtiendo un suplemento en CD.

Con la llegada del DPD se puede utilizar el verbo QUEDARSE + CD. Se sigue recomendando el uso intransitivo, pero en estilos y contextos coloquiales se mantiene el uso transitivo cuando el CD es un pronombre.

"Me lo quedo" → *"Me quedo tu libro" No es correcto porque el CD no es un pronombre

Razones que producen este fenómeno: inestabilidad del sistema preposicional y el principio de economía lingüística.

PDP: d) Con el sentido de 'pasar a tener la posesión de algo', se usa normalmente como intransitivo pronominal, con un complemento introducido por *con*: «*Me quedaré CON tu navaja hasta mañana*» (Shand *Sastre* [Arg. 1982]). Más coloquial, pero también admisible, es su uso como transitivo, frecuente sobre todo cuando el complemento es un pronombre: «*Cuando supo de las esmeraldas, quiso verlas y quedárselas*» (Fuentes *Naranjo* [Méx. 1993]).

INSISTIR EN (SUPLEMENTO)

*"Belloch reconoció ayer que Santaella pidió dinero, pero insiste que no hubo chantaje"

"Belloch (...) insiste en que no hubo chantaje"

Transitivación indebida del verbo

INCAUTARSE DE

Con el verbo decomisar los hablantes no tienen problema ya que se trata de un verbo transitivo. (Decomisar + CD). No sucede lo mismo con el verbo "incautarse" que es pronominal e intransitivo y es más susceptible a la alteración sintáctica.

*"La policía incautó un arsenal de armas de ETA"

*"Fueron incautados 100 Kg. de heroína por la policía"

[Con los verbos intransitivos, es decir, verbos que no rigen CD, es imposible la construcción de la pasiva analítica]

[DPD: En el habla culta se usa preferentemente como intransitivo pronominal, con un complemento de régimen introducido por *de*: «*La policía también se incautó DE un helicóptero*» (*Nación* [C. Rica] 12.9.96). No obstante, por influjo de verbos sinónimos como *confiscar* o *decomisar*, hoy es frecuente, y se considera válido, su uso como transitivo: «*Les incautaron tres dosis de cocaína*» (*Mundo* [Esp.] 5.10.95).]

La pasiva analítica se podría admitir porque se reconoce el uso transitivo del verbo

URGIR

Este verbo solo se usaba en construcciones intransitivas

*"Los sindicatos urgen la retirada del estatuto"

"A los sindicatos les urge la retirada del estatuto" ☺ → Es una solución pero no la más adecuada.

"Los sindicatos instan a la retirada del estatuto" → La solución más adecuada

DPD: Como intransitivo significa, dicho de una cosa, 'ser urgente su ejecución u obtención': «*Para atajar la evolución alcista de los precios urgen reformas estructurales*» (*Vanguardia*)

[Esp.] 30.5.95). A menudo se construye con un complemento indirecto de persona: «*Como a tantos otros, LE urge tener noticias de los suyos*» (Revilla Guatemala [Guat. 1976]).

2. Como transitivo, se usa con dos sentidos:

a) ‘Pedir [algo] con urgencia o apremio’: «*Los comunistas urgirán la celebración del referéndum*» (País [Esp.] 11.12.79). Puede llevar también un complemento indirecto, que expresa el destinatario de la petición: «*El sector urge a la Xunta que comience a entregar las ayudas prometidas*» (FVigo [Esp.] 28.3.01).

b) ‘Instar [a alguien] a hacer algo sin dilación’, caso en el que, como otros verbos de influencia (→ LEÍSMO, 4b), lleva un complemento directo de persona y un complemento con *a*, o a veces *para*, que expresa la acción a la que se apremia: «*Su sangre joven y su corazón enamorado LO urgían A retornar cuanto antes a los brazos de su cónyuge*» (VLllosa Tía [Perú 1977]); «*Urgí a Maribel PARA que se preparara*» (MtzReverte Gálvez [Esp. 1979]). A veces se usa sin complemento directo expreso: «*A la del PCE, se unen voces que urgen A buscar una rápida salida*» (País [Esp.] 15.9.77).

3. No es correcto su empleo con sujeto de persona y el sentido de ‘necesitar con urgencia’: ❌ «*Ambos [equipos] urgen de ganar*» (Prensa [Hond.] 18.2.97); ❌ «*Nuestra Patria está urgida de modelos [...] que inspiren y eleven*» (Nación [C. Rica] 24.7.96).

El verbo “urgir” presenta un problema similar al de “cesar”

ALUDIR A ALGO (VERBO INTRANSITIVO)

La expresión “darse por aludido” parte de la base de que el verbo aludir es transitivo. Pero al margen de eso, lo frecuente y lo normal es que aludir se construya de forma intransitiva que rige el suplemento con la preposición “a”.

*”Te aludí en mi conferencia”

“Te nombré en mi conferencia”

PDP: ‘Hacer referencia a algo o a alguien’. Se construye normalmente como intransitivo, con un complemento precedido de *a*: «*El presidente peruano aludió A la posibilidad de nuevos atentados*» (Clarín [Arg.] 24.4.97); «*Todos esos nuevos vocablos aluden A realidades nuevas*» (Miguel Perversión [Esp. 1994]). Pero, con sujeto de persona, se emplea a veces como transitivo, como demuestra su aparición en construcciones pasivas: «*Había pasado de ser aludido con un irrespetuoso “ese hombre” a ser motejado con la ambigua tacha de “desdichado”*» (Ayerra Lucha [Esp. 1984]). El uso transitivo solo es normal cuando el complemento directo es un pronombre: «*Yo no me atrevía a mentar a Belinha ni a su hija, ni siquiera a aludirLAS*» (TBallester Filomeno [Esp. 1988]).

*”Juan aludió motivos personales” --> se recomienda el uso intransitivo porque el CD no es un pronombre.

TRANSITAR POR

DPD:

transitar. ‘Ir o pasar por un lugar’ y ‘pasar de un lugar o situación a otro’. Se usa normalmente como intransitivo, con un complemento con *por*, o un complemento de origen y destino: «*Los camiones transitan POR el corazón comercial de la ciudad*» (NProvincia [Arg.] 27.2.97); «*Es desazonante esta forma de transitar DE una sociedad pobre A una rica*» (Serrano Vida

[Chile 1995]). También es posible, aunque menos frecuente, su uso transitivo, en el que el complemento con *por* se transforma en complemento directo: «Betancur también ha transitado ese camino» (Alape Paz [Col. 1985])

"Este camino que transitamos a menudo"

Transitivación indebida motivada por la ausencia de preposición en el CD

"Este es el camino por el que transitábamos a menudo"

SUPONER (SE)

suponer(se). 1. 'Dar por sentado', 'conjeturar' e 'implicar o traer consigo'. Verbo irregular: se conjuga como *poner* (→ [APÉNDICE 1, n.º 47](#)). El imperativo singular es *supón* (tú) y *suponé* (vos), y no ~~⊗~~ *supone*.

2. Es un verbo transitivo. No es correcto anteponer *de* al complemento directo (→ [DEQUEÍSMO, 1b](#)): ~~⊗~~ *Supuse DE que vendrías*; debió decirse *Supuse que vendrías*.

3. Por calco del inglés *to be supposed to* + infinitivo, aparece a veces en el habla centroamericana la estructura pasiva ~~⊗~~ *estar supuesto a* + infinitivo, expresión inadmisibles en español, que debe sustituirse por *se espera que*, *está previsto que* o *se supone que* + verbo conjugado: ~~⊗~~ «El Yambito está supuesto a pelear el sábado dos de marzo» (Prensa [Nic.] 30.1.97); debió decirse *se espera que el Yambito pelee, está previsto que pelee o se supone que peleará*.

*"Me supongo que no te habrás arrepentido" → cuando el hablante recurre al pronombre es una manera de incluirse en el discurso

ANTOJARSE

Este verbo es pronominal intransitivo, necesita la presencia de un CI.

*"Me antoje de unos pasteles" → "se me antojaron unos pasteles"

SIMPATIZAR

Verbo que rige suplemento, "simpatizar con".

*"ese chico no me simpatiza" → "yo no simpatizo con ese chico"

AMENAZAR

Se trata de un verbo transitivo con un complemento de instrumento precedido de la preposición "con"

DPD: Cuando significa 'anunciar o hacer ver a alguien que se le va a provocar un daño', presenta dos construcciones posibles, ambas transitivas:

a) El complemento directo es la persona amenazada y el daño se expresa mediante un complemento precedido de *con* o, si es un sustantivo, también *de*: «Su esposa **LO** amenazó **CON** abandonarlo» (Tiempo [Col.] 4.9.97); «La mujer [...] contó que **LA** amenazaron **DE** muerte» (Clarín [Arg.] 9.4.97).

b) El complemento directo indica el daño, mientras que la persona amenazada se expresa mediante un complemento indirecto, aunque este se omite a menudo por consabido: «*A él se LE amenazó QUE si no colaboraba [...] lo consignarían como responsable*» (Prensa [Guat.] 13.5.97); «*Las guerrillas amenazaron represalias*» (Universal [Ven.] 15.10.96). Es construcción menos frecuente que la anterior, pero igualmente válida.

*"Amenazaron matarme" → el hablante confunde el CC de instrumento con el CD

*"No lo caigas" El verbo "tirar" es transitivo y el verbo "caer" es intransitivo.

ABASTECER CON/DE

Es un verbo transitivo que rige CC precedido de preposición

DPD: Además del complemento directo, suele llevar un complemento introducido por *de* o, menos frecuentemente, *con*: «*Abastecen DE verduras a los arrendatarios*» (Serrano Vida [Chile 1995]); «*Han continuado abasteciendo CON armamento a los mercenarios*» (Ortega Paz [Nic. 1988]).

PROFUNDIZA EN. Verbo que rige suplemento

ESTALLAR Es un verbo intransitivo

*"La policía estalló la bomba"

"La policía hizo estallar la bomba" → es la bomba la que estalla y la policía la que provoca el estallido.

DPD: Se usa normalmente como intransitivo, con los sentidos de 'reventar de golpe con estruendo': «*Dos de las granadas estallaron dentro del perímetro del aeropuerto*» (Universal [Ven.] 8.1.97); 'reventar por estar demasiado lleno': «*No sé siquiera [...] si podías sentir mi ansiedad hinchándose como un globo a punto de estallar*» (Jaramillo Tiempo [Pan. 2002]); 'sobreenir u ocurrir violentamente': «*Estalló una tormenta de viento y lluvia*» (Jodorowsky Pájaro [Chile 1992]); y 'manifestar repentina y violentamente un sentimiento', a menudo con un complemento con *en*: «*Se lleva las manos a la cabeza y estalla EN una risotada nerviosa*» (Bayly Mujer [Perú 2002]). Su uso como transitivo, con el significado de 'hacer que [algo] estalle', es menos frecuente: «*Andrés seguía abí dirimiendo el asunto de unos obreros que querían estallar una huelga*» (Mastretta Vida [Méx. 1990]); «*Primero los estallan [los ojos] y después se los comen haciendo mucho ruido*» (Cela Cristo [Esp. 1988]). Es más habitual, en estos casos, emplear la construcción causativa *hacer estallar* o alguno de los verbos sinónimos transitivos, como *reventar* o, referido a un artefacto, *explosionar* (→ [explosionar](#)).

PERO, SIN EMBARGO, el verbo *explosionar* admite las dos vertientes, admite tanto construcciones transitivas como intransitivas.

"La policía explosionó la bomba"

"La bomba explosionó"

Con el verbo "explotar" pasa lo mismo que con *explosionar*, pero se recomienda su uso intransitivo

DPD: explosionar. Este verbo puede usarse como intransitivo, con el sentido de 'estallar o hacer explosión': «*El año pasado explosionó una granada en el garaje de la vivienda del mandatario*» (Prensa [Hond.] 10.3.97); o como transitivo, con el significado de 'hacer que [algo] explote': «*Fuerzas de la Guardia Civil explosionaron dos artefactos colocados bajo los vehículos del alcalde y del concejal de Urbanismo*» (País [Esp.] 30.9.97). Con el primer sentido,

intransitivo, es preferible el uso de *explotar* (→ explotar), *estallar* (→ estallar) o *hacer explosión*: *La bomba explotó/estalló/hizo explosión*, mejor que *explosionó*.

EMANAR

Es un verbo intransitivo, por lo que la oración “ese charco emana malos olores” no es correcta, lo más correcto sería decir: “de ese charco emana malos olores”

RECURRIR

Este verbo ya está aceptado como transitivo, no es necesario utilizar la preposición “contra”

“Recurriremos la sentencia”

Paronomasia popular: Fenómeno que consiste en que se confunden dos significantes muy similares y de significado completamente distinto.

*”Destornillarse de risa”

“Desternillarse de risa” → romperse las ternillas

[RAE: 1.F.Semejanza entre dos o más vocablos que no se diferencian sino por la vocal acentuada en cada uno de ellos; p. ej., *azar* y *azor*; *lago*, *lego* y *Lugo*; *jácara* y *jícara*.

2. f. Semejanza de distinta clase que entre sí tienen otros vocablos; p. ej., *adaptar* y *adoptar*; *acera* y *acero*. *Marte* y *mártir*.

3. f. Conjunto de dos o más vocablos que forman **paronomasia**

4. f. *Ret.* Figura consistente en colocar próximos en la frase dos vocablos semejantes en el sonido pero diferentes en el significado, como *puerta* y *puerto*; *secreto de dos* y *secreto de Dios*]

Verbos desnaturalizados por influencia anglicada

(cuya naturaleza sintáctica está alterada)

*”En los casos de [...] la regla de acortamiento no aplica”

Se produce una intransitivación indebida o una despronominalización del verbo. Caso parecido al del verbo “entrenar” → “no se aplica”

*”Sin contexto adecuado desviaría a una interpretación peyorativa”

Este verbo rige pronombre

[Los verbos desviar, evadir y enfocar admiten en inglés las construcciones transitivas e intransitivas. Pero en español solo pueden ser transitivos]

*”Algunos estudios será de tipo general y otros enfocarán en una sola novela”

En este caso tenemos el mismo problema de la oración anterior y, además, el verbo no es el más adecuado en ese contexto. Es preferible usar: centrar, ocupar, etc.

“estoy esperando por mi hermano”

Intransitivación indebida. El verbo esperar es transitivo y rige CD, si este es de persona vendrá precedido por la preposición “a”. El error consiste en convertir el CD en un suplemento.

